255

Ministerio Público
República del Paraguay

MEMORANDUM D.G.T.H. N° ....6542...../2015

A : Econ. GUIDO BURGOS, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE : Lic. ELIZABET ALVARENGA, Directora
DIRECCION DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

ASUNTO : Informe con relación al SINARH

FECHA : ...23...de Octubre de 2015.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Ministerio Público MINISTERIO PÚBLICO
A: Coordinación UOC
☐ Informar
☐ Para el Proceso Pertinente
☐ Análisis Respectivo
OTROS:
Econ. Guido E. Burgos E.
Director UOC
Ministerio Público

Me dirijo a Ud. en relación al Memorando UOC N° 2194/15, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 24/2015 "Adquisición de Software de Gestión Documental para el Centro de Documentación", a través del cual se solicita información referente a los oferentes presentados en dichos procedimientos, a fin de corroborar que los mismos, no sean oferentes del Estado, y a la vez funcionarios públicos.

En base a la nómina se pudo corroborar que:

- JOSÉ MANUEL FLECHA COSP, con C.I. N° 698.987, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- FRANCISCO VICENTE SANTA CRUZ SEGOVIA, con C.I. N° 305.246, figura como funcionario permanente activo en la Universidad Nacional de Asunción.
- PABLO JAVIER SANTA CRUZ COSP, con C.I. N° 980.527, figura como funcionario contratado hasta el 31/12/09 en el Ministerio de Hacienda. Actualmente no figura con datos administrativos activos en el SINARH.
- LETICIA DEL PILAR COSP ACOSTA, con C.I.N° 1.405.485, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- MARÍA DEL CARMEN COSP DE SANTA CRUZ, el C.I.N° 440.169, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- JUAN RUAX COSP, con C.I.N° 137.403, no figura con datos administrativos en el SINARH.

Fecha: 23 OCT. 2015 Hora: 11:50
Recibido por: Luis Enrique Maciel Fleitas
Unidad Operativa de Contratación
Firma: Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Elizabet Alvarenga
Directora
Direc. de Gestion del Talento Humano
Ministerio Publico

Ministerio Público
República del Paraguay

- MARÍA MAGDALENA COSP FONTCLARA, con C.I.N° 232.968, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- SERGIO GUSTAVO PEREZ BENÍTEZ, con C.I.N° 394.226, figura como funcionario contratado hasta el 30/06/07 en el Ministerio de Hacienda. Actualmente no figura con datos administrativos activos en el SINARH.
- VICENTE DAVID GAMARRA OZORIO, con C.I.N° 1.796.168, figura como funcionario contratado hasta el 31/08/08 en la Presidencia. Actualmente no figura con datos administrativos activos en el SINARH.
- RUBÉN DARÍO GAMARRA OZORIO, con C.I.N° 1.251.130, figura como funcionario contratado hasta el 31/12/06 en la Cámara de Diputados. Actualmente no figura con datos administrativos activos en el SINARH.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. Elizabet Alvarenga
Directora
Direc. de Gestion de Talento Humano
Ministerio Publico

Ministerio Público
República del Paraguay

MEMORANDUM Nº ..188.../2015

A : Lic. ELIZABET ALVARENGA, Directora
DIRECCION DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

DE : Lic. RICARDO FIGUEREDO, Jefe de Departamento
DEPTO. BASE DE DATOS Y REGISTROS DEL PERSONAL

ASUNTO : INFORME CON RELACIÓN AL SINARH

FECHA : ..23..de Octubre de 2015.

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir informe con relación al SINARH en el marco de los diferentes procesos de contratación llevados a cabo por el Ministerio Público a fin de corroborar que los mismos, no sean oferentes del Estado, y a la vez funcionarios públicos.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Ricardo A. Figueredo G.
Jefe de Dpto. de B. de Datos y Regis. del Pers.
Direc. de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público

Ministerio Público

República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

MEMORANDO UOC N° 294 /2015

A: **Lic. ELIZABETH ALVARENGA, directora**
DIRECCIÓN DE TALENTOS HUMANOS

DE: **Econ. Guido Burgos, director**
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

REF.: Solicitud de informe con relación al SINARH

FECHA: 20 de octubre de 2015.-

Me dirijo a usted, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 24/2015 "Adquisición de Software de Gestión Documental para el Centro de Documentación", a fin de solicitar la colaboración de su Dirección, se sirva proveer información respecto a los oferentes presentados en dicho procedimiento, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	SOCIO/S, REPRESENTANTE/S LEGAL/ES	C. I. Nº
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	José Manuel Flecha Cosp	698.987
	Francisco Vicente Santa Cruz Segovia	305.246
	Pablo Javier Santa Cruz Cosp	980.527
	Leticia del Pilar Cosp Acosta	1.405.485
	María del Carmen Cosp de Santa Cruz	440.169
	Juan Ruax Cosp	137.403
	María Magdalena Cosp Fontclara	232.968
	Sergio Gustavo Perez Benítez	394.226
DIGITALIZA S.A.	Vicente David Gamarra Ozorio	1.796.168
	Rubén Darío Gamarra Ozorio	1.251.130

En tal sentido, teniendo en cuenta lo dispuesto en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP Nº 849/15, **se requiere un informe acerca del listado remitido**, por el cual se pueda verificar si los mismos se registran como funcionarios o contratados de Ministerio Público a fin de analizar si los mismos pueden intervenir en cualquier etapa del procedimiento de la presente contratación. O si los mismos se encuentran actualmente activos como funcionarios públicos en cualquier otra entidad estatal, a fin de analizar si se encuentran dentro de las prohibiciones del inciso "b". En el supuesto caso de que alguna persona figure como funcionario público, se ruega se sirva proveer el informe detallado por funcionario, donde figuren todos los datos actuales como ser: entidad, Categoría, Cargo, Rubro, etc.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C
Ministerio Público

Fecha de Recepción: 20 OCT 2015 Hora: 12:40
Recibido por: Lilian M. Reyes Fernández
Firma:
Dirección de Gestión del Talento Humano (02) Fojas
Oficina: Ministerio Público Bloque 8

Ministerio Público

República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Por último, agregar que el motivo de la presente solicitud, es la necesidad de verificar que lo expresado por las empresas oferentes, en su Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades para contratar con el Estado, sea real y esté documentada por la Convocante, previa a la adjudicación y comunicación posterior a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de ejecutar eficazmente los contratos y que el Ministerio Público pueda contar con los bienes objetos del citado llamado.

En espera de contar con lo solicitado en la brevedad, lo saluda atentamente.-

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido R. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

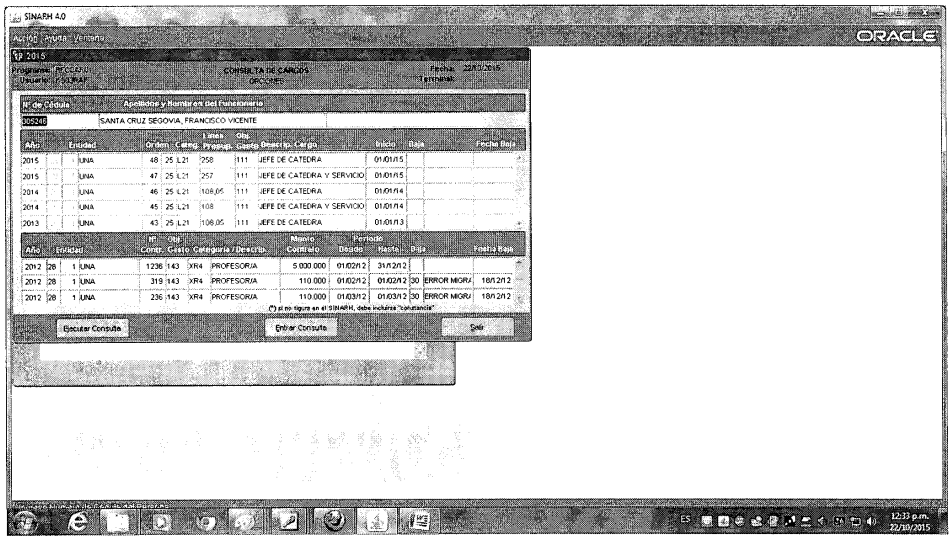

Ricardo A. Figueredo G.
Jefe de Dpto. de B. de Datos y Regis. del Pers.
Direc. de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público

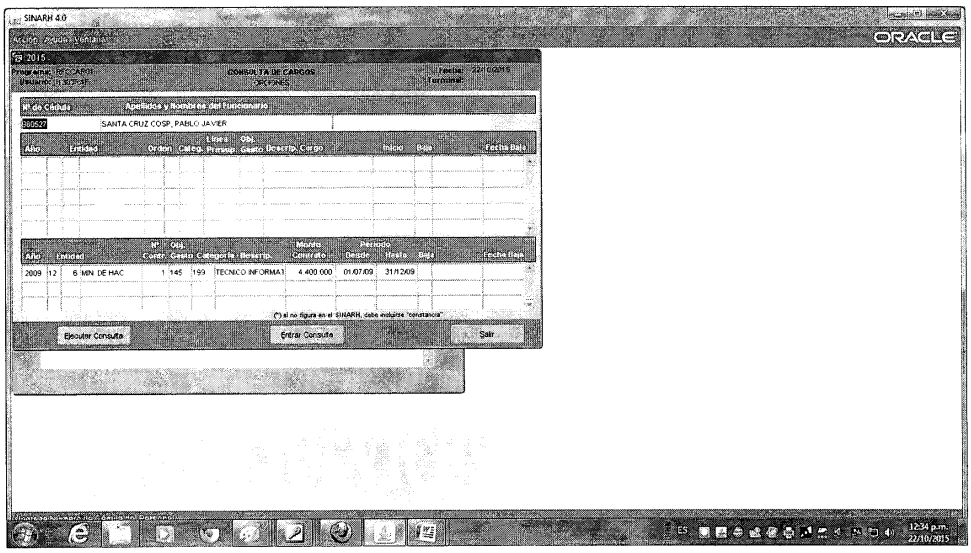

Ricardo A. Figueredo G.
Jefe de Dpto. de B. de Datos y Regis. del Pers.
Direc. de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público

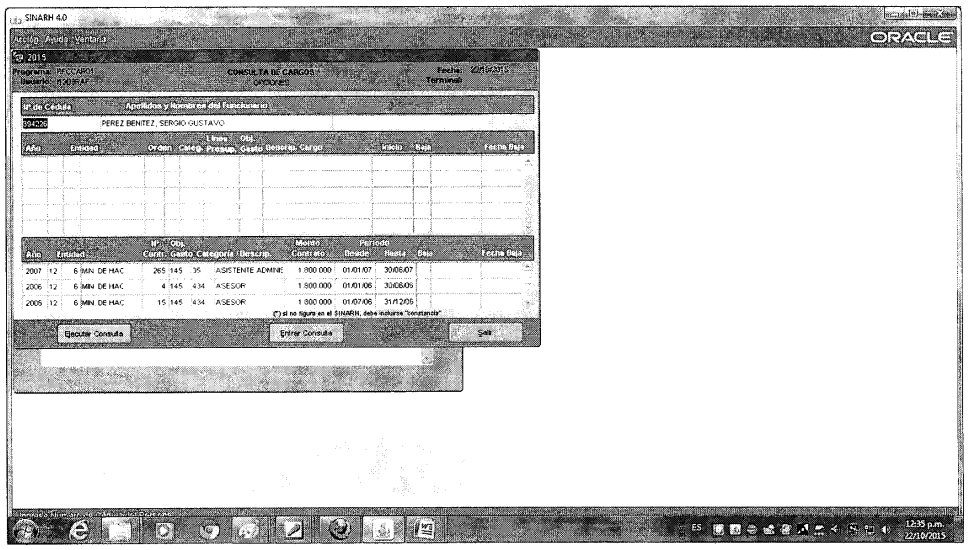

Ricardo A. Figueredo G.
Jefe de Dpto. de B. de Datos y Regis. del Pers.
Direc. de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público

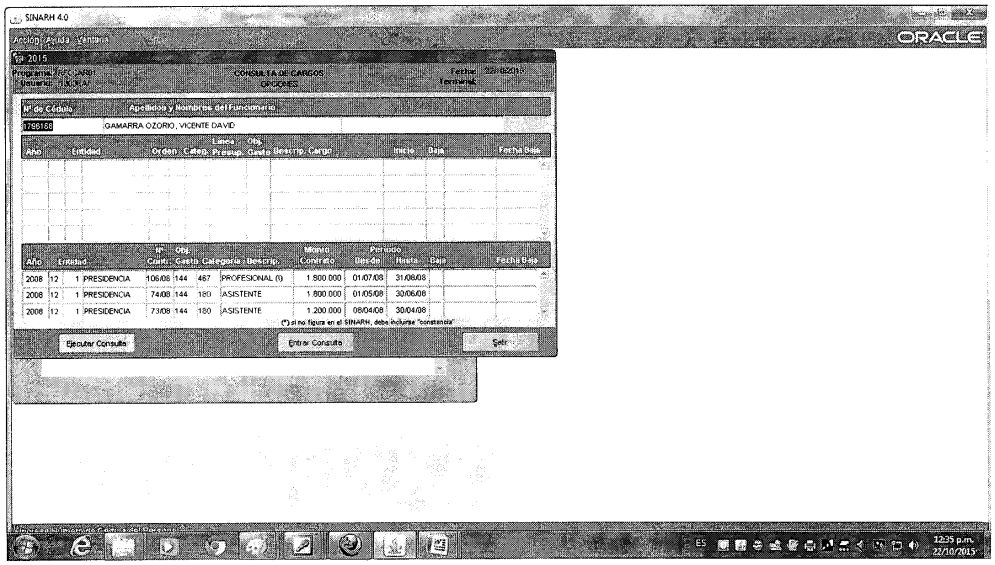

Año	Entidad			Nº Cont.	Obj. Gasto		Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Período Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja
2008	12	1	PRESIDENCIA	106/08	144	467	PROFESIONAL (I)		1.800.000	01/07/08	31/08/08		
2008	12	1	PRESIDENCIA	74/08	144	180	ASISTENTE		1.800.000	01/05/08	30/06/08		
2008	12	1	PRESIDENCIA	73/08	144	180	ASISTENTE		1.200.000	08/04/08	30/04/08		

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ricardo A. Figueredo G.
Jefe de Dpto. de B. de Datos y Regis. del Pers.
Direc. de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público

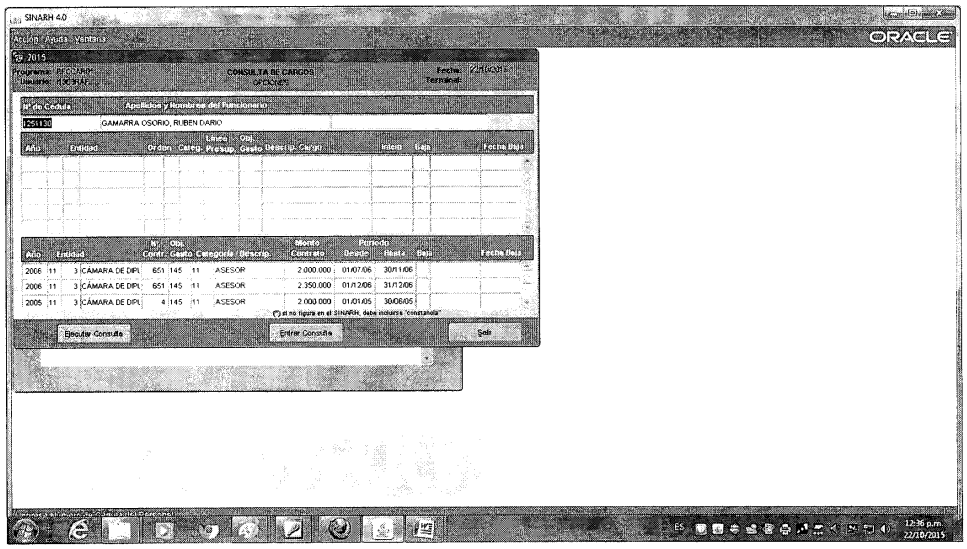

Ricardo A. Figueredo G.
Jefe de Dpto. de B. de Datos y Regis. del Pers.
Direc. de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público

Ministerio Público

República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

MEMORANDO UOC N° 1194 /2015

A: **Lic. ELIZABETH ALVARENGA, directora**
DIRECCIÓN DE TALENTOS HUMANOS

DE: **Econ. Guido Burgos, director**
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

REF.: Solicitud de informe con relación al SINARH

FECHA: 20 de octubre de 2015.-

Me dirijo a usted, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 24/2015 "Adquisición de Software de Gestión Documental para el Centro de Documentación", a fin de solicitar la colaboración de su Dirección, se sirva proveer información respecto a los oferentes presentados en dicho procedimiento, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	SOCIO/S, REPRESENTANTE/S LEGAL/ES	C. I. Nº
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	José Manuel Flecha Cosp	698.987
	Francisco Vicente Santa Cruz Segovia	305.246
	Pablo Javier Santa Cruz Cosp	980.527
	Leticia del Pilar Cosp Acosta	1.405.485
	María del Carmen Cosp de Santa Cruz	440.169
	Juan Ruax Cosp	137.403
	María Magdalena Cosp Fontclara	232.968
	Sergio Gustavo Perez Benítez	394.226
DIGITALIZA S.A.	Vicente David Gamarra Ozorio	1.796.168
	Rubén Darío Gamarra Ozorio	1.251.130

En tal sentido, teniendo en cuenta lo dispuesto en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP Nº 849/15, **se requiere un informe acerca del listado remitido**, por el cual se pueda verificar si los mismos se registran como funcionarios o contratados de Ministerio Público a fin de analizar si los mismos pueden intervenir en cualquier etapa del procedimiento de la presente contratación. O si los mismos se encuentran actualmente activos como funcionarios públicos en cualquier otra entidad estatal, a fin de analizar si se encuentran dentro de las prohibiciones del inciso "b". En el supuesto caso de que alguna persona figure como funcionario público, se ruega se sirva proveer el informe detallado por funcionario, donde figuren todos los datos actuales como ser: entidad, Categoría, Cargo, Rubro, etc.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contratación – Teléf.: 496 470 – 2do. Piso – Bloque 8 - Chile c/ Jejuí

Fecha de Recepción: 20 OCT 2015 12:40
Recibido por: Lilian M. Reyes Fernández
Firma:
Dirección de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público
Oficina ... Bloque 8

Ministerio Público

República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Por último, agregar que el motivo de la presente solicitud, es la necesidad de verificar que lo expresado por las empresas oferentes, en su Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades para contratar con el Estado, sea real y esté documentada por la Convocante, previa a la adjudicación y comunicación posterior a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de ejecutar eficazmente los contratos y que el Ministerio Público pueda contar con los bienes objetos del citado llamado.

En espera de contar con lo solicitado en la brevedad, lo saluda atentamente.-

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público